



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

RESOLUCIÓN NÚMERO 033-2020
(29 ENE 2020)

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 9º, numeral 12 del Decreto 4175 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano mediante constancia del 27 de enero de 2020, indicó que analizada la hoja de vida de la señora **YENNY ROCIO ORTÍZ CASALLAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.760.098**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Secretario Bilingüe Código 4182 Grado 26, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales y demás normas y disposiciones concordantes.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ORDINARIO a la señora **YENNY ROCIO ORTÍZ CASALLAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.760.098**, en el cargo de Secretario Bilingüe Código 4182 Grado 26, de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología, con una asignación básica mensual de dos millones, ochocientos dieciséis mil, ochocientos sesenta pesos (\$2.816.860) moneda corriente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de posesión de la señora **ORTÍZ CASALLAS**.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los 29 ENE 2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA


EDWIN ARVEY CRISANCHO PINILLA